DECÁLOGO DE REIVINDICACIONES

#NOMÁSCORTES

Desde hace años, los **cortes de suministro eléctrico** que sufren algunas vecinas y vecinos de algunos barrios del Estado español están suponiendo una **grave vulneración de los derechos de las personas** que los habitan, **impidiéndoles tener una vida digna y afectando a actividades cotidianas** como cocinar, ducharse, estudiar o calentarse. Los cortes pueden alargarse durante horas, días y, en algunos casos meses, como está ocurriendo en la Cañada Real (Madrid) o La Chanca (Almería).

No se trata de hechos aislados, sino de unas **prácticas sistemáticas de empresas distribuidoras como Endesa y UFD (Grupo Naturgy)** que incumplen sus tareas de prestación de servicio, mantenimiento y garantía de un buen estado de la red.

Desde todos los barrios que sufren cortes de luz, además de todos aquellos colectivos y personas que los apoyan, **EXIGIMOS**:

1. **Que se reconozca el derecho a los suministros básicos**, entre los que se encuentra la energía eléctrica, **a todas las personas que habitan el Estado español** teniendo en cuenta el efecto que la ausencia de suministro eléctrico tiene para los derechos fundamentales de las personas y cómo afecta de forma dramática a la salud física y mental, a la educación, a la vivienda y, en resumen, a una vida digna.

2. **Que se garantice, de forma inmediata y sin condicionalidades, el acceso al suministro eléctrico a personas** en situación de **vulnerabilidad sanitaria** y siempre con una mirada específica en la **infancia** para la plena efectividad de todos sus derechos.

3. Que se realicen **auditorías** verdaderamente **independientes y transparentes sobre la red de distribución en los barrios afectados** con el fin de conocer el estado real de la red y detectar las intervenciones necesarias.

4. **Que las empresas distribuidoras** como Endesa y UFD **realicen cambios estructurales en la red**, así como cualquier otro que sea necesario, que garantice que nadie se vea privado de su suministro eléctrico.

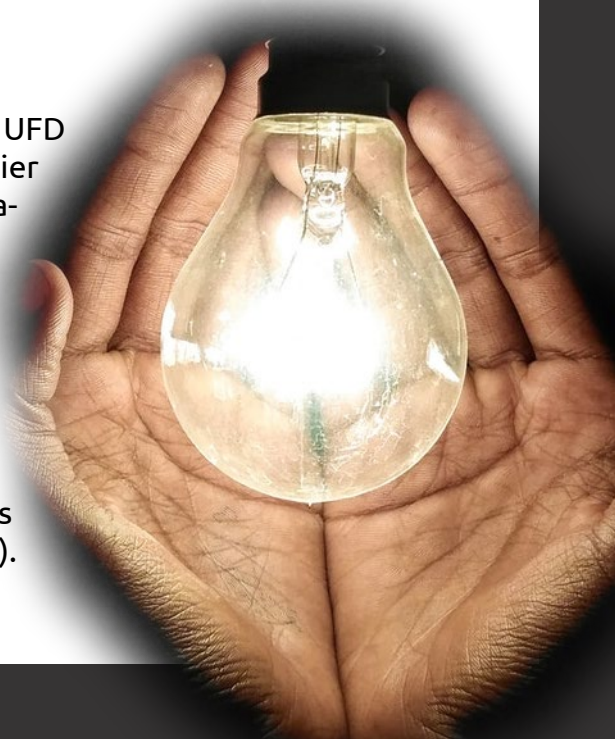

5. **Que la Administración central**, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), **tramite los oportunos expedientes sancionadores ante la actuación de Endesa y UFD** si se detectan incumplimientos de sus obligaciones como distribuidora (artículo 41 del Real Decreto 1955/2000).

DECÁLOGO DE REIVINDICACIONES #NOMÁSCORTES

6. **Que las Administraciones Autonómicas** con competencias delegadas sobre el control de la actividad de las empresas distribuidoras prioricen esta grave vulneración de derechos y **exijan a las eléctricas el cumplimiento de sus obligaciones y el fin de los cortes de luz**, ya que entre sus competencias se encuentra la de **poder sancionar** a las eléctricas.

7. **Que los Ayuntamientos garanticen** que llegue **suministro eléctrico a todo su alumbrado público**, así como la puesta al servicio de las vecinas y vecinos del asesoramiento necesario, reforzando los **servicios sociales comunitarios**.

8. **Que cese la criminalización de los barrios que sufren cortes de luz**, **que vinculan los cortes al cultivo de marihuana**, utilizando discursos populistas y simplistas que esconden la responsabilidad de las empresas en mantener las redes de distribución y garantizar los suministros. En ese sentido, deben desvincularse las actuaciones represivas destinadas a combatir el supuesto cultivo de marihuana de aquellas encaminadas a garantizar el suministro eléctrico.

9. Que se desarrollen **procesos transparentes que incluyan** como interlocutores **a las vecinas y vecinos** de los barrios afectados para llegar a soluciones.

10. Que el Gobierno avance hacia la **devolución de la energía a manos públicas**, desde una perspectiva de transición racional de la energía que tenga en cuenta la ecología, la justicia y los derechos de las personas.

+ Algunos de los **barrios y ciudades afectadas** por cortes de luz en el Estado:
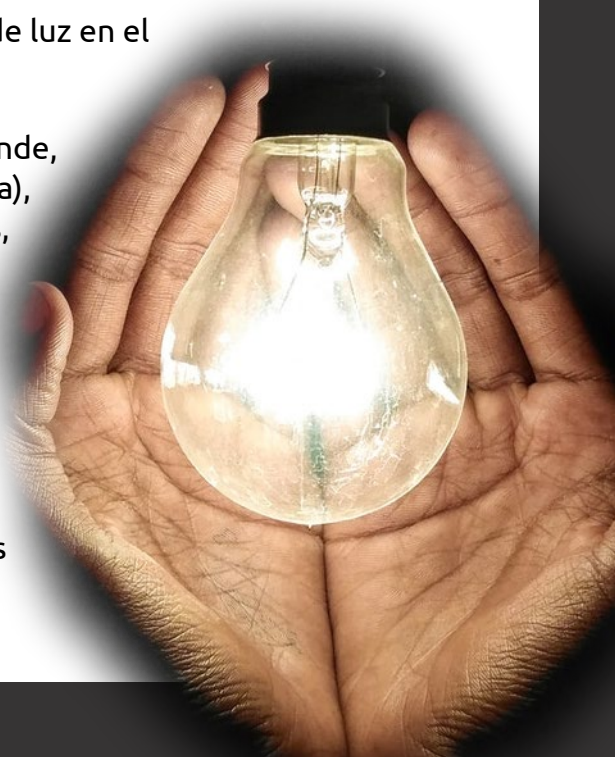
La Cañada Real (Madrid), el Distrito Norte, barrio Haza Grande, Salobreña, Chauchina (Granada), la Font de la Polvora (Girona), barrio La Chanca, Pescadería, El Puche, Piedras Redondas, Los Almendros, Adra, Balanegra, Quemadero y Fuentecica (Almería), de Sant Roc (Badalona), Su Eminencia, Polígono Sur, San Jerónimo, partes de Pino Montano, Las Candelarias, Torreblanca (Sevilla) o Torre Baró, Trinitat Nova y el Raval (Barcelona) o el Culubret (Figueres), Sabadell, Los Santos de Maimona y Casco Antiguo (Badajoz), Rota, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Guadalcázar (Córdoba), Telde (Gran Canaria), Monzón (Huelva), Escarrilla, Sandiniés (Huesca), entre otros.